



Sindicato del Profesorado Extremeño

**JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA**

**JEFE DE SERVICIO DE SALUD Y RIESGOS LABORALES EN CENTROS EDUCATIVOS**

**Avda. Valhondo, s/n, Edif. III Milenio, Módulo 5, 3**

**06.800 – Mérida (Badajoz)**

CARLOS BAZ TERRÓN, en calidad de delegado de salud y riesgos laborales de PIDE, Sindicato del Profesorado Extremeño, con domicilio a efectos de notificaciones en Cáceres, en la Avenida de Hernán Cortés, 3, local 5, 10.001 de Cáceres,

### **EXPONE**

Que en las visitas de evaluación de riesgos que se están efectuando a los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, en compañía de los técnicos de riesgos laborales del Servicio de Salud y Riesgos Laborales a efectos de la realización de las evaluaciones de riesgos preceptivas, observamos que en los laboratorios de las diferentes enseñanzas que se imparten en los referidos espacios educativos hay un importante número y cantidad de productos químicos en desuso de peligrosa manipulación y tenencia, implicando importantes riesgos para los trabajadores y su salud como son entre otros la toxicidad, la inflamabilidad y la corrosividad, almacenados en la mayoría de los casos en lugares no idóneos poco o nada ventilados.

Que los peligros de una sustancia química vienen derivados por la cantidad de sustancia almacenada (elevada), su peligrosidad (muy alta), su organización y almacenaje (deficiente en la mayoría de los casos), el mantenimiento y revisión de las condiciones de seguridad del almacén y productos químicos (desconocido), así como el comportamiento de los trabajadores en su uso y manejo (prácticamente inexistente por los riesgos que comportan su manipulación y uso).

Que en la amplia mayoría de los casos las Fichas de Datos de Seguridad son inexistentes o incompletas dada la antigüedad de los productos, sobre todo de aquellos más peligrosos.

### **SOLICITA**

Que se implemente un protocolo bajo las condiciones de seguridad y claridad en su aplicación encaminado a la gestión y retirada con cargo a los presupuestos de la Consejería de todos aquellos productos químicos altamente peligrosos y no estrictamente necesarios para la realización de las diferentes prácticas educativas.

Cáceres a 23 de noviembre de 2021.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Fdo.: Carlos Baz Terrón  
Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

**[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)**